



OFICIO: DSPM/JC/027/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MOROLEÓN, GUANAJUATO A 13 DE MAYO DEL 2024.

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Quien suscribe el Comisario Erick José Hernández Corral, director de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato, por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez aprovecho para darle contestación al oficio numero **UAIPM/SF095/2024** donde se nos solicita lo siguiente:

"Incidencia total de faltas administrativas cívicas del municipio correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. 2. Incidencia de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes en el municipio durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual. 3. Incidencia de faltas administrativas cívicas cometidas por infractores del sexo masculino durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual. 4. Incidencia de las faltas administrativas cívicas cometidas por infractores del sexo femenino durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual. 5. Incidencia por edad de los infractores de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes en el municipio durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual. 6. Horario de incidencia de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes durante el periodo de enero a diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual."

Por lo que procedo a dar contestación de la siguiente manera:

1. **Incidencia total de faltas administrativas cívicas del municipio correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023:** Después de haber realizado un conteo detallado y analizando la información establecida en los libros de registro con los que cuenta la institución a mi cargo, se llegó a un total de **544 Faltas administrativas** dentro del periodo de periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
2. **Incidencia de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes en el municipio durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual:** Después de haber realizado un conteo detallado y analizando la información establecida en los libros de registro con los que cuenta la institución a mi cargo, se llegó a



la conclusión de que las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes en el municipio durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 son las siguientes:

- a) Consumo de sustancias tóxicas
- b) Alterar el orden público
- c) Corregir con escándalo o violencia a sus familiares
- d) Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo
- e) Causar daños a la propiedad pública o privada

MES	FALTA ADMINISTRATIVA
ENERO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
FEBRERO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
MARZO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
ABRIL	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
MAYO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
JUNIO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada



JULIO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
AGOSTO	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
SEPTIEMBRE	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
OCTUBRE	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
NOVIEMBRE	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada
DICIEMBRE	Consumo de sustancias tóxicas Alterar el orden público Corregir con escándalo o violencia a sus familiares Acciones u omisiones que afecten el bienestar colectivo Causar daños a la propiedad pública o privada

3. **Incidencia de faltas administrativas cívicas cometidas por infractores del sexo masculino durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual; así como el punto marcado con el número 4. Incidencia de las faltas administrativas cívicas cometidas por infractores del sexo femenino durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual:** Después de haber realizado un conteo detallado y analizando la información establecida en los libros de registro con los que cuenta la institución a mi cargo, se llegó a la siguiente conclusión:



MES	GÉNERO	
	HOMBRE	MUJER
ENERO	50	7
FEBRERO	55	13
MARZO	64	4
ABRIL	42	5
MAYO	24	2
JUNIO	55	3
JULIO	20	1
AGOSTO	44	5
SEPTIEMBRE	22	2
OCTUBRE	39	3
NOVIEMBRE	42	6
DICIEMBRE	34	2
ANUAL	491	53

4. Incidencia por edad de los infractores de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes en el municipio durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual:

MES	EDAD	
	MENOR DE 18 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS
ENERO		57
FEBRERO		68
MARZO		68
ABRIL		47
MAYO		26
JUNIO		58
JULIO		21
AGOSTO		49
SEPTIEMBRE		24
OCTUBRE		42
NOVIEMBRE		48
DICIEMBRE		36
ANUAL	0	544



5. Horario de incidencia de las 5 faltas administrativas cívicas más recurrentes durante el periodo de enero a diciembre del 2023 desagregado de manera mensual y anual."

MES	HORARIO	
	8:00 A 20:00 HRS	20:00 A 8:00 HRS
ENERO	37	20
FEBRERO	41	27
MARZO	38	30
ABRIL	29	18
MAYO	24	2
JUNIO	49	9
JULIO	14	7
AGOSTO	37	12
SEPTIEMBRE	11	13
OCTUBRE	29	13
NOVIEMBRE	31	17
DICIEMBRE	29	7
ANUAL	369	175

ATENTAMENTE

CMTE. ERICK JOSÉ HERNÁNDEZ CORRAL
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MOROLEÓN, GUANAJUATO

